

Guayaquil, 17 de Junio de 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe de la Administración de ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A., por el los períodos terminados al 31 de Diciembre de: 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente, así:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
4. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,



Daniel Muñoz Santos
Representante Legal